

153

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Melgar Tolima, Noviembre trece (13) de dos mil veinte (2020).

| | |
|-------------------|---|
| PROCESO | C. 1 Principal Reorganización Empresarial |
| RADICACIÓN Nº. | 73449-31-03-002-2019-00117-00 |
| DEMANDANTE | DAVID AGUIRRE VALENCIA y otro |
| DEMANDADO | BANCO DE BOGOTA, DIAN Y OTROS |
| ASUNTO | Varios. |

Se le hace saber al señor JOSE BENJAMIN RAMIREZ SERNA, que su ejecución hipotecaria contra CONSTRUCCIONES E INVERSIONES VALDAG S.A.S. Y DAVID AGUIRRE VALENCIA, ya se encuentra incorporado al presente trámite de reorganización empresarial.-

Se reconoce al Dr. JOSE HENRY DUSSAN como apoderado del señor RAMIREZ SERNA en los términos y para los efectos del poder otorgado y lo presente en este trámite. Su crédito será calificado en la debida oportunidad.

Nuevamente se requiere a la parte convocante para que allegue las pruebas de los avisos que se le ordenaron en el auto admisorio de demanda.-

Conforme a los últimos escritos allegados se reconoce y tiene al Dr. RAUL RODRIGUEZ CARVAJAL como apoderado del acreedor que apareció, señor SAMUEL GOMEZ RODRIGUEZ, en los términos y para los efectos del poder legalmente conferido.-

Su escrito de reposición y apelación una vez se ejecutorié este auto, será tramitado por la secretaría del Juzgado.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

Fanny Velasquez B

FANNY VELASQUEZ BARON
Juez.-

| | |
|---|-------------------------|
| JUZGADO 2 CIVIL CIRCUITO MELGAR-TOLIMA SECRETARIA | |
| La providencia anterior se notifica por estado fijado en la secretaría a la hora de las 8:00 A.M. | |
| No. <u>55</u> | De hoy <u>17 Nov 20</u> |
| SECRETARIO HENRY QUIROGA RODRIGUEZ | |